



Resolución No. 235-AD-77

Lima, 11 de Marzo de 1977

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 050-AD-74 de 24 de mayo de 1974, se creó la Comisión Nacional de Box Profesional para el control y fiscalización del box profesional en el país, nombrándose al señor Oscar Terán como Presidente y a los señores César Zubiago Carozzo y Cmdte G.C. Víctor Hurtado-Arrarte como miembros de la citada Comisión Nacional;

Que los citados dirigentes deportivos, ratificados por Resolución N° 032-AD-76, deben continuar prestando sus servicios Ad-Honorem durante el presente año;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con la Novena Disposición Transitoria del Estatuto del Deporte Profesional;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RATIFICAR a los señores:

OSCAR TERAN como Presidente, y
CESAR ZUBIAGO CAROZZO y
CMDTE G.C. VICTOR HURTADO ARRARTE como miembros de la Comisión Nacional de Box Profesional, quienes continuarán prestando sus servicios Ad-Honorem hasta el 31 de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se servirán hacer entrega de sus respectivos cargos.

Regístrese y comuníquese

OAJ/EMV
emy.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED